



# CONVOCATORIA "PREMIO MÉXICO AL EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO EN IBEROAMÉRICA, 2014"

El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), convocan a los empresarios de Iberoamérica a presentar proyectos que representen ejemplos de negocio, que generan riqueza y empleo y han logrado un impacto económico, social, ambiental o cultural.

#### **Quienes somos**

El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, que tiene por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.

Como organismo público especializado de vanguardia, fomentará e impulsará la cultura emprendedora; apoyará la creación y consolidación de más micro, pequeñas y medianas empresas; facilitará que más empresas crezcan de micro a pequeñas, de pequeñas a medianas y de medianas a grandes; y potenciará su inserción exitosa y competitiva en los mercados internacionales. Sobre todo, acercará los esquemas de financiamiento a la actividad productiva para que verdaderamente llegue a quienes lo requieran.

#### La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

La Conferencia Iberoamericana nace en la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Guadalajara (México, 1991), formada por los Estados de América y Europa de lenguas española y portuguesa. La celebración de Cumbres anuales y de otros encuentros en distintos ámbitos permite a los pueblos iberoamericanos avanzar en la cooperación política, económica, social y cultural. Para reforzar este proceso iniciado en la década de los noventa, en la XIII Cumbre de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003 se decidió crear la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Esta nueva organización internacional constituye el órgano permanente de apoyo institucional y técnico de la Conferencia Iberoamericana y tiene por objetivos:

- Contribuir al fortalecimiento y la cohesión de la Comunidad Iberoamericana e impulsar su proyección internacional.
- Colaborar en la preparación de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno en estrecha coordinación con la correspondiente Secretaría Pro Témpore.

- Fortalecer la labor desarrollada en materia de cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana, de conformidad con el convenio de Bariloche.
- Promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos, reconociendo y valorando la diversidad entre sus pueblos.
- Ejecutar los mandatos que reciba de las Cumbres y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores iberoamericanos.
- Coordinar las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana con los demás organismos iberoamericanos.

El mundo iberoamericano, desde su gran diversidad, asume el desafío de construir una fuerte alianza al servicio de la paz, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible económico y social.

#### Sobre el Premio

El Premio México al Emprendimiento de Alto Impacto en Iberoamérica, 2014, reconoce los proyectos empresariales que han hecho verdaderos aportes creativos e innovadores y han demostrado su factibilidad, funcionamiento e impacto; reconociendo su potencial e importancia como aporte al bienestar de la sociedad Iberoamericana

El premio es una iniciativa del Gobierno de México para promover el talento emprendedor, fomentar e impulsar el ecosistema emprendedor, la innovación y la creatividad y contribuir al fortalecimiento económico y la cohesión de la comunidad Iberoamericana.

El Instituto Nacional Emprendedor en su estrategia de apoyo a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, reconoce a la Innovación como un factor clave para el crecimiento económico y el bienestar y su promoción se encuentra presente en todas las actividades y políticas del Instituto.

## Qué es el Emprendimiento de Alto Impacto

Emprendimiento de alto impacto, también conocido como emprendimiento Dinámico: Es una empresa que cuenta con un modelo de negocio escalable de doble naturaleza, es decir, que por un lado persigue un fin económico (generación de riqueza y empleo) y por el otro, busca un beneficio social, ambiental o cultural (generación de valores, sentido e identidades). Son modelos de negocio replicables a nivel global basados en innovación (componente de diferenciación en su sector). Genera valor en 360° para sus socios, trabajadores, clientes y comunidad.

El emprendimiento de alto impacto se presenta en empresas de reciente creación (Start Up) con un proyecto altamente competitivo con un gran potencial de crecimiento, que utiliza la innovación en su modelo de negocio, que promueva la generación de una oferta de alto valor agregado.

También empresas en fase de crecimiento (Scale Up), que desarrollan proyectos de alto impacto para su escalamiento y consolidación, con lo que espera al menos incrementar la mitad de sus indicadores como ventas, puntos de venta, empleos generados, acceso a nuevos mercados y margen de utilidad.

# Bases de Participación en el Premio México al Emprendimiento de Alto Impacto en Iberoamericano, 2014.

#### I. OBJETIVO

El objetivo es reconocer a los empresarios que han desarrollado emprendimientos dinámicos, de alto impacto e innovación en la comunidad Iberoamericana, que con su ejemplo y trayectoria, se promueva una cultura emprendedora y de innovación propiciando la colaboración y redes de negocios para impulsar el crecimiento económico de la Región.

El otorgamiento de este reconocimiento se regirá por las condiciones que se especifican a continuación y que incluyen las categorías para las postulaciones, los criterios de elegibilidad, los criterios de selección de los ganadores, el contenido de las postulaciones y otras condiciones del concurso.

# ¿Quiénes pueden participar?

- Al premio pueden participar todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas legalmente establecidas en un país de la comunidad Iberoamericana, que cuenten con un proyecto de alto impacto basado en una innovación.
- Se valorarán los aportes creativos e innovadores para la comunidad Iberoamericana. sin discriminación por sexo, creencias o raza.

#### II. CATEGORÍAS

Los postulantes podrán optar a una de las **Dos** categorías: empresas en marcha de reciente creación (Startup) y empresas en crecimiento o consolidación (Scaleup):

#### Categoría A: Empresas de alto impacto de reciente creación Start up (hasta 2 años)

En esta categoría competirán los proyectos innovadores, de empresas nuevas con planes de negocios en marcha que ya se encuentran explotando el proyecto comercialmente.

### Categoría B: Empresas de alto impacto en crecimiento Scale Up (mayor a 2 años)

Proyectos empresariales innovadores para escalamiento o consolidación en cualquier rama productiva y con un modelo de negocio diferenciador para un claro posicionamiento en el mercado.

#### III. PREMIOS

Los ganadores del Premio serán reconocidos por el mundo iberoamericano y los modelos de negocio serán expuestos en el X Encuentro Empresarial en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana Veracruz 2014, el 7 diciembre. Los éxitos de negocios serán reconocidos frente a los líderes empresariales y actores del Ecosistema Emprendedor.

El Premio México al Emprendimiento de Alto Impacto en Iberoamérica 2014, concederá seis reconocimientos por un valor total de \$300,000.00 dólares americanos dividido en un primero, segundo y tercer lugar por cada Categoría.

1er Lugar 75 mil dólares americanos 2do Lugar 50 mil dólares americanos 3er Lugar 25 mil dólares americanos

#### IV. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Sólo podrán postularse al Premio, los representantes de las micro, pequeñas y medianas empresas que tengan su sede o parte sustancial de sus operaciones en un los países listados en el numeral IX.

Las postulaciones deben ser proyectos de empresas, legalmente constituidas y con fines de lucro, basados en modelos innovadores y que además de demostrar rentabilidad, tengan otro tipo de impactos como el ambiental, social o de sector.

No ser una institución de micro finanzas, un fondo de capital riesgo, o una institución de depósito.

Las empresas NO deben estar involucradas o relacionadas con la producción o el comercio de alcohol, tabaco, juegos de azar o armas.

Los postulantes deben declarar en la postulación:

- Que cumplen y aceptan las bases de la presente Convocatoria.
- Que la información entregada es fidedigna.
- Que son autores intelectuales de las ideas que presentan y que no han hecho uso de información privilegiada o registrada sin los permisos correspondientes.
- Que los autores se hacen responsables por cualquier reclamación sobre propiedad intelectual o industrial, así como también sobre la indebida utilización de información de dominio privado o restringida.
- El compromiso de entregar la información adicional que se le pueda requerir.
- El compromiso de informar sobre cambios no previstos que afecten el desarrollo del proyecto antes de la fecha de anuncio de ganadores.
- El incumplimiento de cualquiera de estos criterios, determinará la exclusión automática de la postulación al **Premio**.

#### V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la selección de ganadores de entre las postulaciones el Jurado utilizará los criterios que se indicarán a continuación, sin que ello suponga valoración cuantitativa de los mismos y sin que la confección de este listado sea entendido como un orden de prelación (el cual podrá variar por categorías y por temas a juicio del jurado).

Los criterios de selección serán:

Diferenciación de la propuesta (Mérito	25%
Innovador)	
Potencial de Crecimiento	25%
(escalabilidad y replicabilidad)	
Viabilidad financiera y de negocio	20%
Capacidad de ejecución y	20%
experiencia del equipo emprendedor	
Otros impactos (sociales,	10%
ambientales, desarrollo económico,	
sectorial, entre otros).	

La documentación de la postulación deberá especificar, explícitamente, la contribución de los proyectos o la empresa a todos o a algunos de estos criterios, que serán utilizados en la selección.

#### VI. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en tres etapas:

- i) Preselección de solicitudes, a través del Sistema Nacional de Evaluadores del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) que calificará los criterios arriba mencionados, con esa base se seleccionarán los mejores 50 proyectos.
- ii) A través de la plataforma www.premioaltoimpacto.inadem.gob.mx se subirán los videos de los 50 semifinalistas para que toda la comunidad iberoamericana vote por los 3 mejores. La votación equivaldrá a un 20% de su calificación.
- El otro 80% se otorgará a través de un panel de Jueces internacionales miembros del ecosistema emprendedor que representen a los países miembros de la comunidad iberoamericana.
- iv) Selección de los 3 ganadores a través del comité de premiación integrado por el Presidente del INADEM, la SEGIB y otros miembros de países invitados.

#### VII. CONTENIDO DE LA POSTULACIÓN

Las empresas postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

Solicitud a través de la plataforma www.premioaltoimpacto.inadem.gob.mx

- Carta de la empresa solicitante que contenga una justificación de cumplimiento de los criterios de elegibilidad y una explicación sobre la forma en que satisface algunos o todos los criterios de evaluación.
- Un resumen ejecutivo, que contenga una breve descripción del proyecto y de la empresa, tiempo de operación, integración y experiencia del equipo de trabajo, sector al que pertenece, mercados que atiende, canales de comercialización, ventajas competitivas, porcentaje de inversión de la empresa en investigación y desarrollo, sueldo promedio de los empleados de la empresa equivalente en USD y propiedad intelectual, si es el caso (máximo cinco cuartillas y deberá contener todos los puntos mencionados).
- Documento de viabilidad financiera y de negocios del proyecto, que refleje situación actual y potencial de crecimiento (escalabilidad y replicabilidad) (máximo 3 cuartillas)
- Documento que especifique la diferenciación de la propuesta y Alto Impacto (máximo 2 cuartillas):
  - o Descripción de la innovación.
  - o Cómo impacta el proyecto presentado su entorno, es decir, su comunidad, el medio ambiente, su equipo de trabajo, clientes, inversionistas, su sector, entre otros.
- Video en español de 1 minuto explicando quién es la empresa y su innovación (producto, servicio, proceso y/o modelo de negocios).

Los postulantes deben tener en cuenta que la calidad de la documentación (completa, precisa, y clara) es indispensable ya que el Jurado únicamente dispondrá de esa información sobre el proyecto presentado para su evaluación.

#### VIII. OTRAS CONDICIONES

La SEGIB y sus socios se reservan el derecho de suspender los desembolsos y la entrega del premio, si se comprobará la falsedad o incursión en causa de inelegibilidad o no se cumplieran los compromisos que los ganadores adquieran.

Los resultados que emita el Comité de Premiación son inapelables.

Los ganadores deberán de cubrir sus gastos de viaje para asistir a la Ceremonia de Premiación.

#### IX. SOBRE LOS PAÍSES PARTICIPANTES

1. Andorra	2. Argentina	3. Bolivia
4. Brasil	5. Chile	6. Colombia
7. Costa Rica	8. Cuba	9. Ecuador
10. El Salvador	11. España	12. Guatemala
13. Honduras	14. México	15. Nicaragua
16. Panamá	17. Paraguay	18. Perú

19. Portugal	20. República Dominicana	21. Uruguay
22. Venezuela		

# X. MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Las empresas participantes se apegarán a la siguiente estratificación,

#### ESTRATIFICACIÓN:

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta	225
	Servicios	Desde 51 hasta 100	\$250	235
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

<sup>\*</sup>Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

- El monto de ventas anuales está expresado en millones de pesos mexicanos (mdp).
- Fuente: Gobierno de México, Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

# XI. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Presentación del Premio  Foro de Alto Nivel "Emprendedores y Start Up: Agentes de la Innovación en Iberoamérica" en el marco de la Semana del Emprendedor 2014, México.	12 de agosto 2014
2	Recepción de solicitudes	Del 28 de octubre al 21 de noviembre 2014
3	Pre- Selección de proyectos	Del 21 de noviembre al 24 de noviembre 2014
4	Votación a proyectos y Evaluación y Selección de los proyectos finalistas por el Jurado	Del 25 al 30 de noviembre 2014

	Internacional	
5	Selección Comité de Premiación y notificación a los ganadores	1° de diciembre
6	Ceremonia de Premiación X Encuentro Empresarial Iberoamericano. XXIV Cumbre Iberoamericana, Veracruz 2014.	7 de diciembre 2014

# Para mayor información:

# www.premioaltoimpacto.inadem.gob.mx

Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento.

Tel: (+52 55) 52296100 Ext 32518

 $\hbox{E-mail:}\ \underline{premioal to impacto@inadem.gob.mx}$ 

SEGIB Oficina de Representación México Patricio Sanz 1609, Torre B-Piso 9 Colonia Del Valle Sur Delegación Benito Juárez México, D.F, 03104. Teléfono: (+5255) 52506860/64

Email: segib.mx@gmail.com segib.mexico@gmail.com

http://segib.org